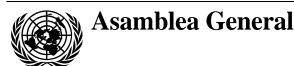
Naciones Unidas A/C.6/62/L.5



Distr. limitada 10 de octubre de 2007 Español Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones Sexta Comisión

Tema 159 del programa Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Italo-Latinoamericano

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay: proyecto de resolución

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Italo-Latinoamericano

La Asamblea General,

Deseosa de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Instituto Italo-Latinoamericano,

- 1. *Decide* invitar al Instituto Italo-Latinoamericano a participar en los períodos de sesiones y la labor de la Asamblea General en calidad de observador;
- 2. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para aplicar la presente resolución.

07-53672 (S) 111007 111007